

Oficio N°: 3825

Fecha: -9 JUL 2025

Antecedente: Solicitud MU228T0011333 de fecha 19 de junio de 2025, de la Sra. Tatiana Outeaux Acuña, Ingreso Externo N°5479 de fecha 19 de junio de 2025.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°5479/2025.-

DE: ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. TATIANA OUTEAUX ACUÑA

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 19 de junio de 2025, donde requiere "...indique la cantidad de cupos disponible de patentes limitadas de alcoholes de lassiguientes clases: A, E, F y H, correspondientes a este municipio..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N°11694 de fecha 30 de junio de 2025 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde



LYC/MRMQ/MINU/MBR/JRS/jvp.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorandum N°: 11694
Fecha: 30-06-2025
Antecedentes: Memorandum de Transparencia [607/2025]
Transparencia Pasiva [5479/2025]
Materia: Responde a solicitud de información la Sra. Tatiana Outeaux Acuña, respecto a cupos disponibles de patentes limitadas

DE:
TANIA LORENA FERNANDEZ HOLLOWAY
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

A:
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por la **Sra. Tatiana Outeaux Acuña**, quien, mediante Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

"Estimados, solicito se me indique la cantidad de cupos disponible de patentes limitadas de alcoholes de las siguientes clases: A, E, F y H, correspondientes a este municipio. Agradeceré indicar la cantidad separada de cada clase." [sic]

En respuesta a lo solicitado, se informa a Ud. que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 7°, de la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, establece que las patentes limitadas en cada comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías indicadas en las letras A, E, F y H del artículo 3°, de la mencionada Ley, no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes, siendo fijado el número máximo de dichas patentes mediante Resolución Exenta N°715, de 2025, de la Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago, para el periodo 2025 – 2028, la que detalla lo siguiente para la comuna de Providencia:

CATEGORÍA DE PATENTE DE ALCOHOLES	NÚMERO MÁXIMO DE PATENTES LIMITADAS
A	90
E	18
F	60
H	3

Dado el número de patentes de alcoholes limitadas vigentes actualmente en la comuna, es posible indicar que no existen cupos disponibles para el otorgamiento de nuevas patentes de alcoholes de las categorías mencionadas.

A mayor abundamiento, es posible mencionar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todas las patentes de alcoholes vigentes, cuya actualización se realiza mensualmente y se encuentra incorporado el campo de "CATEGORIA" para que pueda acceder y realizar la búsqueda de forma directa, a modo de contraste con lo indicado en el párrafo anterior, para lo cual, debe seguir la siguiente ruta de acceso:





www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: NÓMINAS DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES

Saluda atentamente a Ud.,

FACM/besq

Firmado con Firma Electrónica Avanzada
TANIA LORENA FERNANDEZ HOLLOWAY
DIRECTORA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
30-06-2025 22:09:33

DISTRIBUCIÓN

DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL

DEPTO. TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA... 01/02/2025
MORA... 01:27

